

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20939 *Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 229, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Técnico turismo, G-7, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Técnico Vigilante Coto, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador Socio-Cultural Juventud, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Notificador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Servicios Múltiples, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Médico/a Centro Tratamiento Adicciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Centro Tratamiento Adicciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social Centro Tratamiento Adicciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídica Centro Información de la Mujer, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informadora Centro Información de la Mujer, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Equipo Tratamiento Familiar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social Equipo Tratamiento Familiar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social Equipo Tratamiento Familiar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Gobernanta Ayuda Domicilio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Ayuda Domicilio, G-7, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Servicios Sociales, G-6, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cuidador/a Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Socio Cultural Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Técnico, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje 50% jornada, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno de reserva de discapacidad.

Una plaza de Oficial Servicios Múltiples Albañil, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Servicios Múltiples Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Inspector-Vigilante de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Conserje, G-6, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subgrupo A2, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Loja y en la página web municipal.

Loja, 30 de noviembre de 2022.–El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos, José Luis Sánchez Serrano.